

ACTA DE FALLO

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. No. I3P-SDAPA-031/2026

CONTRATO N.º SDAPA-GP-R33-IRA-AP-010/2026

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas del SIDEAPA (ubicadas en Av. Victoria 544 Norte, Col. Centro de la Ciudad Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35000), los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta, para celebrar el Acto en el que el SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., comunica a los participantes, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas recibidas en el acto público celebrado el 10 de SEPTIEMBRE del 2026.

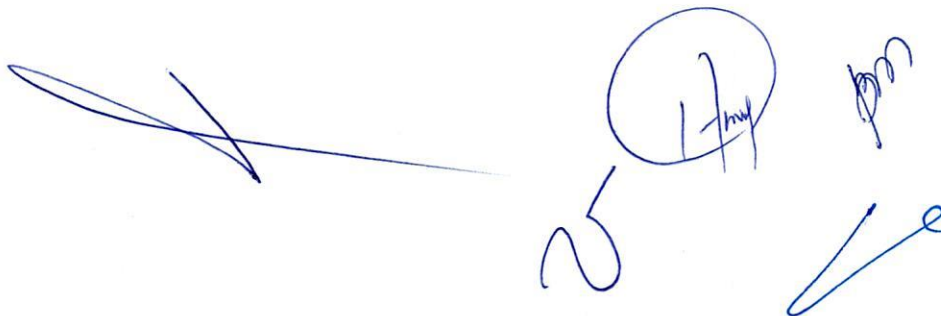
El acto fue presidido por el **Ing. Marco Antonio Castruita García**, Encargado de Licitaciones, quien actúa a nombre y representación del Ing. Luis Fernando Uc Nájera, Director General del SIDEAPA, para dar a conocer el fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas, el cual se emite con fundamento en la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, expresando que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., después de haber realizado la evaluación de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el Dictamen, determina adjudicar el contrato a la empresa **ECOLÓGICA LAGUNA S.A. DE C.V.**, Quien presentó la propuesta por un importe de **\$1,411,989.47 (Un Millón Cuatrocientos Once Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 47/100 M.N.)**, cantidad que No incluye el IVA, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y resultando su propuesta económicamente más conveniente para el SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No. **SDAPA-GP-R33-IRA-AP-010/2026**, y conforme a lo estipulado en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2026**. Las fechas establecidas para el Inicio y termino de los trabajos queda establecido:

OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN COL. MEZQUITAL II. CALLE DAVID RUIZ ENTRE LAURELES Y CALZADA NIÑOS HÉROES"	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	12 DE NOVIEMBRE DEL 2026

Así mismo, la empresa adjudicataria del Contrato posterior a la firma del mismo deberá presentar las fianzas de garantía de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30 horas**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y cuadro de recepción de documentos que forman parte del mismo, el día que lleva por fecha.



A C T A D E F A L L O

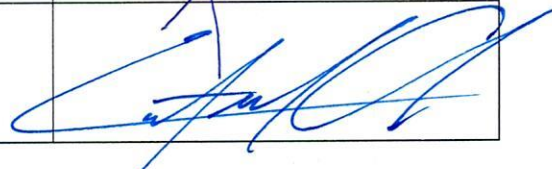
LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. No. I3P-SDAPA-031/2026

CONTRATO N.º SDAPA-GP-R33-IRA-AP-010/2026

FIRMAS:

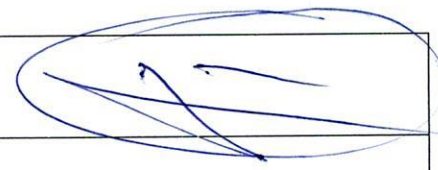
POR EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.:

ING. LUIS FERNANDO UC NÁJERA DIRECTOR GENERAL.	
ING. ENRIQUE URBINA ARREDONDO SUBDIRECTOR TÉCNICO- OPERATIVO.	
ING. TERESA VERÓNICA GALVÁN GÓMEZ COORDINADORA PROYECTOS- PROGRAMAS.	
ING. MARCO ANTONIO CASTRUITA GARCÍA ENCARGADO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	

CONTRALORIA:

LIC. BEATRIZ M. DE LA GARZA SIFUENTES CONTRALORA INTERNA	
---	---

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

ECOLÓGICA LAGUNA, S.A. DE C.V.	
GRÚAS FILADELFIA, S.A. DE C.V.	
ARQUIMEX LAGUNA S.A. DE C.V.	